



NOTA DE ESTUDIO

**CONFERENCIA SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS
DE LOS AEROPUERTOS Y LOS SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA**

Montreal, 15 - 20 de septiembre de 2008

ORÍGENES DE LA CONFERENCIA Y ORGANIZACIÓN

(Nota presentada por la Secretaría)

NOTA DE INFORMACIÓN

RESUMEN

En esta nota se describen brevemente los orígenes y convocatoria de la Conferencia sobre los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea (CEANS), así como algunos de los preparativos de organización y procedimiento para su celebración.

1. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA

1.1 El 6 de junio de 2007, el Consejo decidió convocar la Conferencia sobre los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea (CEANS), a celebrarse del 15 al 20 de septiembre de 2008. El Consejo observó los importantes cambios que se han producido en la organización y explotación de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea desde la última Conferencia sobre los aspectos económicos de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea (ANSCConf 2000). Entre estos cambios figura un fuerte aumento en el número de entidades autónomas creadas para la provisión de aeropuertos y servicios de navegación aérea, así como una mayor tendencia a la comercialización y la privatización. Asimismo, en vista de las características económicas y las restricciones de capacidad de los aeropuertos y los servicios de navegación aérea, que se suman a la liberalización de los servicios de transporte aéreo, el Consejo observó que, en determinadas circunstancias, los cambios citados han planteado interrogantes sobre la aplicación del principio de no discriminación del Artículo 15 del *Convenio sobre Aviación Civil Internacional* (Convenio de Chicago, Doc 7300) y de las políticas de la OACI sobre imposición de derechos, incluidas la consulta a los usuarios, la transparencia y la relación de costos para la fijación de derechos.

1.2 Se envió a los Estados un orden del día provisional para la Conferencia el 23 de febrero de 2007. El Consejo, tomando en cuenta los comentarios recibidos, aprobó el orden del día definitivo, que posteriormente se distribuyó a los Estados y organizaciones internacionales con una invitación para asistir a la Conferencia (comunicación SD 38/1-07/69, del 7 de diciembre de 2007), y se incluyó en la nota de estudio WP/1.

1.3 El Consejo decidió también que, como introducción a la Conferencia, se celebrara un simposio de un día el domingo 14 de septiembre. En el simposio se presentarían los temas principales a tratar en la Conferencia, lo que permitiría a los delegados obtener información e intercambiar ideas sobre los mismos en un ambiente distendido. La invitación al Simposio se envió en la comunicación SD 38/1-08/25 del 28 de marzo de 2008, junto con información clave y los arreglos administrativos para ambos eventos.

1.4 En consonancia con la orientación del orden del día, se ha elegido como tema de la Conferencia la “Comercialización y privatización, y sus repercusiones en la gobernanza y el control”.

2. INVITACIONES E INSCRIPCIÓN

2.1 Se han enviado invitaciones para asistir a la Conferencia y al Simposio a todos los Estados contratantes de la OACI y, en calidad de observadores, a los Estados no contratantes y las organizaciones internacionales escogidas que figuran en el **Apéndice**.

2.2 La inscripción para la Conferencia y el Simposio se hará al mismo tiempo en el caso de los participantes que asistan a ambos eventos, por lo que sólo deberá efectuarse una vez. Se alienta a todos los participantes a inscribirse utilizando el formulario de inscripción en línea que se encuentra en el sitio web de la Conferencia. Para aquellos que no se inscribieran en línea, funcionará un centro de inscripciones los días 13, 14 y 15 de septiembre de 2008 de las 0800 a las 1700 horas, y diariamente del 16 al 20 de septiembre de 2008 de las 0830 a las 1700 horas, en el Centro de Conferencias de la OACI, ubicado en los locales de la Sede. Al momento de la inscripción se entregará a cada participante una tarjeta de identificación que deberá exhibirse para acceder al Centro de conferencias y para obtener la documentación.

3. REGLAMENTO INTERNO

3.1 Las sesiones se desarrollarán con arreglo al *Reglamento interno permanente para las conferencias sobre transporte aéreo* (Doc 8683). De conformidad con el Artículo 2 del citado documento, se exigen credenciales. A fin de aumentar la eficiencia de la Conferencia el Consejo ha decidido suspender la aplicación del Artículo 26 del Doc 8683, relativo a al preparación de actas resumidas.

4. CALENDARIO Y HORARIO

4.1 La Conferencia se iniciará con las formalidades de apertura a las 0930 horas del lunes 15 de septiembre de 2008 (el Simposio se iniciará a las 0900 horas del domingo 14 de septiembre). No se prevén declaraciones de apertura. Concluidas las formalidades, la Conferencia pasará inmediatamente a tratar la primera cuestión del orden del día.

4.2 El horario normal de la Conferencia se extenderá de las 0930 a las 1700 horas, con una interrupción para el almuerzo de las 1230 a las 1400 horas y pausas breves de descanso a media mañana y media tarde.

4.3 La Conferencia funcionará en todo momento como sesión plenaria. El calendario provisional, que figura en WP/3, podrá modificarse en función del avance en el tratamiento de las distintas cuestiones o subcuestiones del orden del día. Todo cambio introducido en el calendario se informará a los participantes a través del *Boletín del día* (véase el párrafo 7.6 a continuación).

4.4 Es probable que deba limitarse la presentación oficial de notas de estudio donde se solicite una decisión concreta de los Estados o los observadores, de modo de dedicar el mayor tiempo posible al examen a fondo de cada uno de los temas. Las notas de información (es decir, aquellas donde

no se solicite una decisión concreta de la Conferencia) no se presentarán oficialmente pero se integrarán en las actas de la Conferencia.

4.5 La Conferencia deberá finalizar el examen de las cuestiones básicas del orden del día para el viernes 19 de septiembre a fin de que el proyecto de informe pueda redactarse y estar listo para su revisión y aprobación en la mañana del sábado 20 de septiembre. Dada la cantidad de diferentes temas que debe examinar la Conferencia en el poco tiempo disponible, sólo un esfuerzo concertado para mantener los debates centrados en el tema de que se trate y observar el horario y el calendario permitirá a la Conferencia completar su labor a tiempo.

5. IDIOMAS

5.1 Los idiomas de trabajo de la Conferencia serán árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

6. ACCESO A INTERNET – MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6.1 Se ha creado una página web exclusiva para la Conferencia y el Simposio a la que puede accederse a través del sitio web de la OACI, www.icao.int/ceans. En ella puede consultarse la información clave sobre ambos eventos, así como los preparativos relativos a su organización y la documentación para la Conferencia.

6.2 Los participantes que deseen acceder a internet para utilizar servicios de correo electrónico en línea o consultar la documentación de la Conferencia dispondrán de computadoras e impresoras en el Café internet ubicado en el 4° piso del Centro de conferencias, a pocos pasos de las escaleras mecánicas.

6.3 La Sala de Asambleas dispone de una red inalámbrica que permite la conexión a internet. Se han instalado varios puntos de acceso a radiofrecuencias que permiten a los delegados que cuenten con una computadora portátil equipada con una tarjeta de 802.11b/g acceder a diversos servicios de internet (incluido el sitio web ICAO-NET y servicios de correo electrónico en línea). Cada asiento en la Sala cuenta con una toma de corriente eléctrica.

7. DOCUMENTACIÓN

7.1 La Secretaría preparará notas de estudio básicas sobre los temas de todas las cuestiones del orden del día. Para contribuir al cuidado del medio ambiente y facilitar la organización de la Conferencia, se recomienda el uso de la documentación en formato electrónico. Toda la documentación de la Conferencia, incluidas las notas de estudio que presenten los Estados y observadores, estará disponible en el sitio web de la Conferencia (el que se mantendrá activo durante la Conferencia para el fácil acceso a todas las notas de estudio).

7.2 Durante el encuentro se distribuirá un máximo de cuatro ejemplares impresos de la documentación de la Conferencia a cada delegación. El centro de distribución de documentos, ubicado en el 4° piso del Centro de conferencias, funcionará de las 0900 a las 1700 horas. Se solicita a los Estados que comuniquen con anticipación a la OACI los nombres de los cuatro participantes que habrán de recibir la documentación impresa. De no proporcionarse estos nombres, el Delegado jefe y el Suplente del Delegado jefe de cada delegación recibirán automáticamente la documentación en el idioma de su elección. Los participantes adicionales (un máximo de dos por delegación) recibirán documentación impresa en el idioma de su elección por orden de inscripción y de llegada, a menos que el Delegado jefe indicara otro criterio de distribución. A los participantes con derecho a recibir ejemplares impresos de la

documentación se les asignará una casilla de distribución con un número que figurará en la tarjeta de identificación del participante.

7.3 Las notas de estudio de los Estados que se reciban en la Sede de la OACI hasta el 4 de agosto de 2008 se traducirán y publicarán en el sitio web de la Conferencia antes de su celebración. Las notas de estudio que se reciban después de esa fecha se procesarán con la mayor celeridad posible en los idiomas en que se presenten.

7.4 Las notas de estudio que preparen los Estados deberían ser lo más concisas posible. En el sitio web de la Conferencia pueden encontrarse plantillas y orientación para la elaboración de las notas. Para que las notas de estudio sean traducidas deberán limitarse a cuatro páginas de texto (incluidos los apéndices). Cuando una nota de estudio incluya apéndices y exceda de cuatro páginas, sólo se traducirá la nota propiamente dicha, siempre que no exceda de cuatro páginas. Las notas de estudio presentadas por las organizaciones internacionales y todas las notas de información se publicarán en el idioma original únicamente, a menos que el originador proporcione traducciones. Se alienta la presentación electrónica de las notas, en formato Microsoft Word, por correo electrónico a ceans@icao.int.

7.5 Además del principal documento de referencia, a saber, las *Políticas de la OACI sobre derechos aeroportuarios y por servicios de navegación aérea* (Doc 9082), la documentación para la Conferencia comprende el *Manual sobre los aspectos económicos de los aeropuertos* (Doc 9562) y el *Manual sobre los aspectos económicos de los servicios de navegación aérea* (Doc 9161). Puesto que estos documentos pueden descargarse del sitio web de la OACI (en la sección Publications/Free publications), no se distribuirán ejemplares impresos.

7.6 La lista de los Asuntos a tratar se publicará únicamente para el primer día de la Conferencia (15 de septiembre). Para los días siguientes, se distribuirán *Boletines del día* con una reseña de las actuaciones del día anterior, el horario del día y otras cuestiones de interés para los delegados.

7.7 A medida que avance la Conferencia, la Secretaría irá elaborando el proyecto de informe que se presentará a la Conferencia para su aprobación la mañana del sábado 20 de septiembre, como se indica en el horario provisional (WP/3).

APÉNDICE

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES INVITADAS A LA CEANS

Agence pour la sécurité de la navigation aérienne en Afrique et à Madagascar (ASECNA)
Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA)
Banco Mundial
Comisión Africana de Aviación Civil (CAFAC)
Comisión Árabe de Aviación Civil (CAAC)
Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC)
Comité Interestatal de Aviación de la Comunidad de Estados Independientes (IAC)
Comunidad Europea/Comisión Europea (CE)
Conferencia Europea de Aviación Civil (CEAC)
Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI)
Consejo Internacional de Asociaciones de Propietarios y Pilotos de Aeronaves (IAOPA)
Consejo Internacional de Aviación de Negocios (IBAC)
Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA)
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF)
Organización de Servicios para la Aeronáutica Civil (CANSO)
Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Organización Mundial del Comercio (OMC)
Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA)